

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. 0014639/2018

0014642/2018

0014644/2018

0021024/2018

Córdoba,

3 JUL 2018

VISTO:

La nota presentada por el Señor Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 21/06/2018;
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Salud Mental en el período lectivo 2018:

- | | |
|------------------------------------|-----------------|
| - Méd. Luciano Jorge PASTORE LLADO | DNI: 29.208.022 |
| - Méd. Laura Lucía HINOJO | DNI: 32.002.085 |
| - Méd. Juan Bautista ECHENIQUE | DNI: 21.966.875 |
| - Méd. Manuel GALÍNDEZ TUERO | DNI: 31.551.916 |

Art.2º.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

NBC.BC.vch.

Prof. Dr. HUGO V. PASTOR
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIORELLI de GUNEO
Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1070